RESOLUCIÓN DNCP N° 2478/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 03 diciembre de 2012

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE"; el Acta de Apertura, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 9.176/12, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, se ha reunido, en el marco de la contratación de referencia, ha fin de dejar por sentado que habiendo pasado la hora limite de presentación de sobres, no se ha recibido oferta alguna.

Que, conforme a lo expuesto en el Artículo 30 de la Ley 2051/03, la cual indica en su inciso "a" como causal de declaración desierta *"...que no se ha presentado oferta alguna",* la Comisión Evaluadora recomienda la declaración desierta llamado.

Que, el Decreto N° 9.176/12 de fecha 27 de junio de 2012, nombra al Ing. Douglas Cesar Oneto Bonzi para cumplir las funciones de Director Nacional conforme a lo previsto en el Artículo 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Articulo 1° **DECLARAR DESIERTO** el SEGUNDO llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 "Mantenimiento y Reparación de Inmueble", de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) de la Ley 2051 "de Contrataciones Públicas".

Articulo 2° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a convocar un nuevo procedimiento de licitación por la Vía de Excepción art. 33 inc. "f" de la Ley 2051/03; a emitir adendas y aclaraciones si así resulta necesario.

Articulo 3° **DESIGNAR** como integrantes del Comité de Evaluación a los funcionarios; Nathalia Melot, Andrés Gómez y Gustavo Cañete.

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional